

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42201** BARCELONA

Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Barcelona,

Hago saber:

Que de conformidad con el artículo 360 de la Ley Concursal (LC), convoco a los acreedores en el concurso abreviado 920/2017-D de Terrassasports, S.L., a la Administración concursal y a la parte concursada a la junta de acreedores incluidos en la lista definitiva el próximo día 14 de enero de 2021 a las 12:00 en Sala de vistas 112 Planta 1 (Merc. Barcelona) de este Órgano judicial. Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio hasta el momento de cierre de la lista de asistentes mediante escritura pública o comparecencia en esta Oficina judicial en los términos del artículo 359.3 LC.

Barcelona, 9 de octubre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200056011-1